



El requisito de trabajo para los adultos de 18 a 49 años de edad The Work Requirement for Adults Ages 18 Through 49

¿Qué es el requisito de trabajo para los adultos de 18 a 49 años de edad?

Es un requisito federal que algunos miembros de FoodShare deben cumplir para seguir recibiendo los beneficios de FoodShare. Se aplica a adultos de 18 a 49 años que no tienen hijos menores de 18 años viviendo en su hogar y que no tienen una exención.

¿Cómo puedo cumplir con el requisito de trabajo?

Hay tres maneras de cumplir con el requisito de trabajo:

1. Trabajar por lo menos 80 horas al mes.
2. Participar en un programa de trabajo permitido al menos 80 horas al mes, como:
 - FoodShare Employment and Training (FSET).
 - Wisconsin Works (W-2).
 - Ciertos programas bajo el Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA).
3. Ambas cosas, trabajar y participar en un programa de trabajo permitido por un total de 80 horas combinadas al mes.

Si soy un adulto que debe cumplir con el requisito de trabajo, ¿cuándo debo que empezar a cumplirlo?

Debe empezar a cumplir con el requisito de trabajo en el primer mes completo que reciba los beneficios de FoodShare. Cuando se aprueba una solicitud de FoodShare, a cualquier persona en la solicitud que deba cumplir con el requisito de trabajo se le referirá al programa FSET.

¿Cuáles adultos de 18 a 49 años de edad están exentos del requisito de trabajo?

Puede estar exento y quizás no necesite cumplir con el requisito de trabajo si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Vive con un niño menor de 18 años de edad que es parte del mismo hogar de FoodShare.
- Es el cuidador principal de una persona que no puede cuidar de sí misma.
- Es el cuidador principal de un niño dependiente menor de 6 años de edad.
- No está apto física o mentalmente para trabajar. Esto incluye estar sin hogar a largo plazo. Estar sin hogar a largo plazo significa que no tendrá un lugar habitual donde alojarse durante las próximas 30 noches.
- Está embarazada.
- Recibe o ha solicitado seguro de desempleo.
- Participa en un programa de tratamiento u otro programa de rehabilitación contra el abuso de alcohol u otras drogas (AODA).
- Está inscrito en una institución de enseñanza superior al menos medio tiempo.
- Tiene de 18 años de edad o más y asiste a la escuela secundaria al menos medio tiempo.
- Está inscrito en el Wisconsin Works (W-2) y cumple con los requisitos del W-2.
- Trabaja 30 o más horas por semana o gana un salario equivalente a 30 o más horas por semana al nivel del salario mínimo federal.
- Vive en un área de exención por desempleo o es un miembro de una tribu que vive en tierras tribales o una reserva que tiene una exención por desempleo. Para obtener una lista de las áreas de exención por desempleo y las tierras o reservaciones tribales, visite www.dhs.wisconsin.gov/fset/exemptions.htm.

Nota: Es posible que tenga que proporcionar prueba de que tiene una exención.

¿Qué pasa si no cumplo con el requisito de trabajo?

Si debe cumplir con el requisito de trabajo y no lo cumple, es posible que se le limite a tres meses de beneficios de FoodShare en un período de 36 meses (tres años). Para seguir recibiendo los beneficios de FoodShare después de los tres meses, debe cumplir con el requisito de trabajo, tener una exención o esperar hasta que pase el período de 36 meses.

¿Cómo obtengo ayuda para cumplir con el requisito de trabajo?

Se le referirá al programa FSET cuando renueve o solicite beneficios de FoodShare si debe cumplir con el requisito de trabajo y aún no trabaja ni participa en un programa de trabajo al menos 80 horas al mes, o una combinación de ambos.

FSET puede ayudarlo a cumplir con el requisito de trabajo. FSET ofrece servicios gratuitos para ayudarlo a desarrollar las habilidades de trabajo y encontrar empleo.

Para obtener más información sobre FoodShare o el programa FSET:

- Vaya a www.dhs.wisconsin.gov/foodshare/index.htm.
- Comuníquese con su agencia local.

Para encontrar su agencia, vaya a www.dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/resources.htm, consulte la página 2 de esta hoja de información o llame a Servicios para Miembros al 800-362-3002 (Servicios de TTY y traducción disponibles).

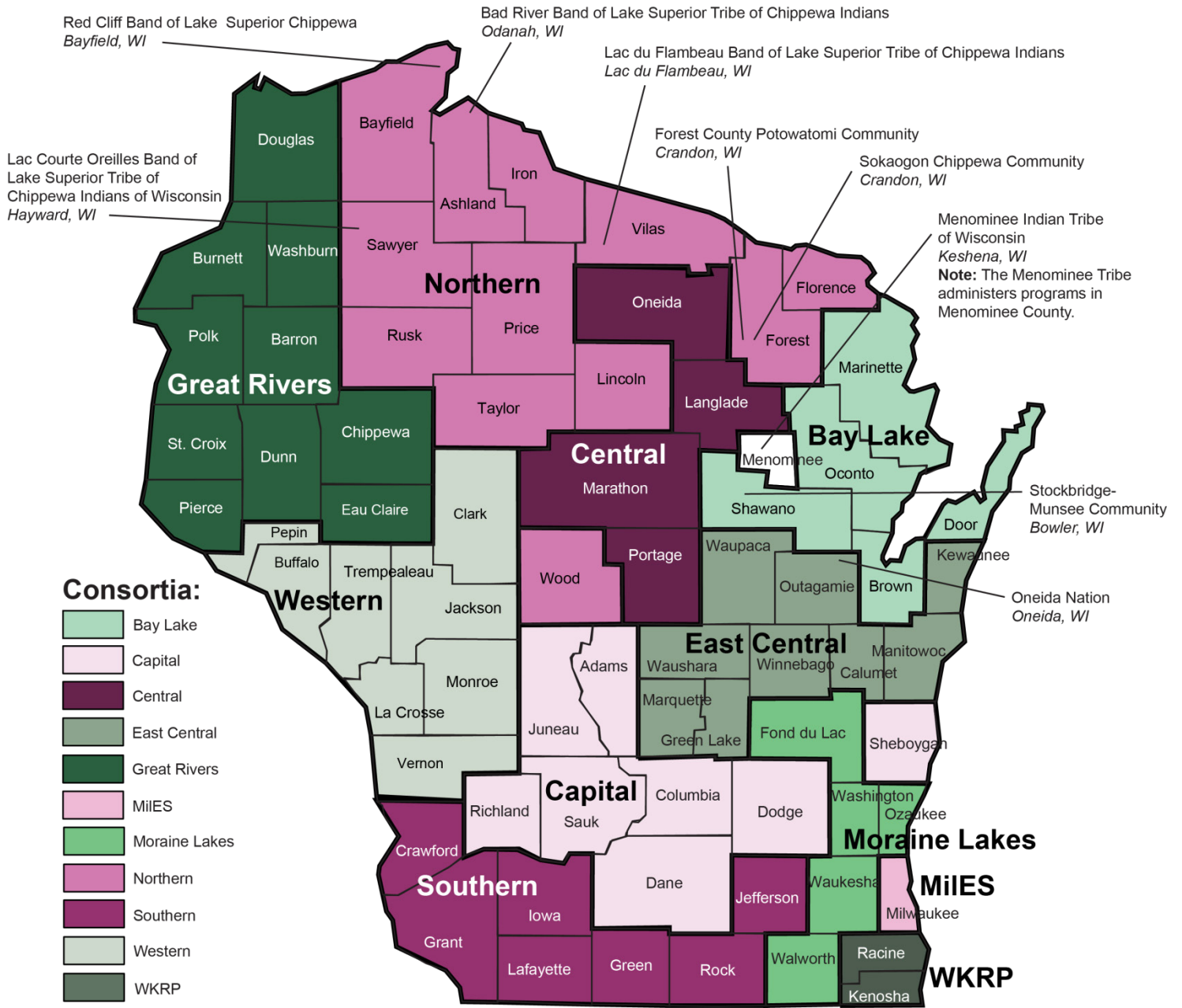
Información de contacto de los consorcios de mantenimiento de ingresos y las agencias tribales

INCOME MAINTENANCE CONSORTIUMS AND TRIBAL AGENCIES CONTACT INFORMATION

Los consorcios de mantenimiento de ingresos (a menudo llamados agencias) y las agencias tribales pueden ayudarlo con los servicios de elegibilidad para programas como Medicaid, BadgerCare Plus y FoodShare. La siguiente tabla enumera alfabéticamente a los consorcios de mantenimiento de ingresos y las agencias tribales e incluye los números de teléfono y los condados que conforman cada consorcio. Si tiene preguntas sobre su elegibilidad o caso, llame al consorcio que representa a su condado o su agencia tribal.

Bad River Band of Lake Superior Tribe of Chippewa Indians	715-682-7127
Bay Lake	888-794-5747
<ul style="list-style-type: none"> • Brown • Door • Marinette • Oconto • Shawano 	
Capital	888-794-5556
<ul style="list-style-type: none"> • Adams • Columbia • Dane • Dodge • Juneau • Richland • Sauk • Sheboygan 	
Central	888-445-1621
<ul style="list-style-type: none"> • Langlade • Marathon • Oneida • Portage 	
East Central Income Maintenance Partnership	888-256-4563
<ul style="list-style-type: none"> • Calumet • Green Lake • Kewaunee • Manitowoc • Marquette • Outagamie • Waupaca • Waushara • Winnebago 	
Forest County Potawatomi Community	715-478-4433
Great Rivers	888-283-0012
<ul style="list-style-type: none"> • Barron • Burnett • Chippewa • Douglas • Dunn • Eau Claire • Pierce • Polk • St. Croix • Washburn 	
Lac Courte Oreilles Band of Lake Superior Tribe of Chippewa Indians of Wisconsin	715-634-8934
Lac du Flambeau Band of Lake Superior Tribe of Chippewa Indians	715-588-4235
Menominee Indian Tribe of Wisconsin	715-799-5137
Milwaukee Enrollment Services (MIIES)	888-947-6583
Milwaukee	
Moraine Lakes	888-446-1239
<ul style="list-style-type: none"> • Fond du Lac • Ozaukee • Walworth • Washington • Waukesha 	
Northern	888-794-5722
<ul style="list-style-type: none"> • Ashland • Bayfield • Florence • Forest • Iron • Lincoln • Price • Rusk • Sawyer • Taylor • Vilas • Wood 	
Oneida Nation	800-216-3216
Red Cliff Band of Lake Superior Chippewa	715-779-3706
Sokaogon Chippewa Community	715-478-3265
Southern	888-794-5780
<ul style="list-style-type: none"> • Crawford • Grant • Green • Iowa • Jefferson • Lafayette • Rock 	
Stockbridge-Munsee Community	715-793-4032
Western Region for Economic Assistance	888-627-0430
<ul style="list-style-type: none"> • Buffalo • Clark • Jackson • La Crosse • Monroe • Pepin • Trempealeau • Vernon 	
Wisconsin's Kenosha Racine Partnership (WGRP)	888-794-5820
<ul style="list-style-type: none"> • Kenosha • Racine 	

Mapa de los consorcios de mantenimiento de ingresos y las agencias tribales



Enunciado de No Discriminación de USDA

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [How to File a Complaint](#), y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.